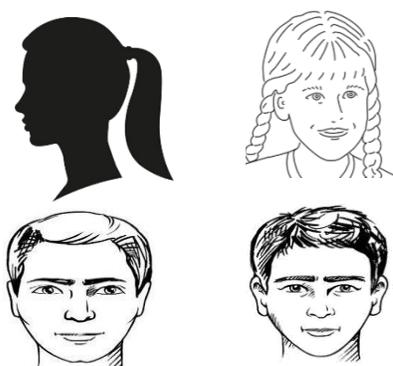


TÍTULO I: PRESENTACIÓN PERSONAL**Artículo: 97 al 107****EDUCACION BÁSICA Y MEDIA****UNIFORME INSTITUCIONAL**

- Polera amarilla de cuello y manga corta.
- Falda plisada azul marino (máximo tres centímetros sobre la rodilla).
- Pantalón azul marino.
- Medias azules para la falda.
- **Cabello completamente** tomado con accesorios color azul marino.
- Zapatos colegial negros.
- En el caso de los varones de enseñanza media, se les exigirá estar afeitados si corresponde.
- No está permitido el uso de ningún otro accesorio (excepto relojes) y otros elementos decorativos no adecuados al contexto escolar.
- A las alumnas, se les permitirá usar aros, estos deben ser pegados al lóbulo de la oreja, con el fin de evitar accidentes.
- Los alumnos no podrán usar ningún tipo de maquillaje, máscara de pestaña o labiales.
- Los alumnos(as) no podrán asistir con esmalte en las uñas de ningún tipo.

**UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA**

- Polera deportiva amarilla del colegio.
- Polera deportiva amarilla del colegio (de cambio).
- Short azul marino.
- **Calzas largas, azul marino (alumnas 3° Básico a 4° Medio).**
- Buzo del Colegio.
- Calcetas blancas deportivas.
- Zapatillas deportivas, adecuadas para realizar ejercicio en la clase de Educación Física.



No se acepta que las prendas del uniforme indicado acá se mezclen en su uso diario (referidas a las de uso diario y Educación Física)